

INFORME DEL COMISARIO.

PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2002

Señores:
FRUTOS Y GASEOSAS DEL AUSTRO CIA. LTDA.
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad he revisado todos y cada unos de los libros, registros, documentos administrativos y contables, empleando las normas, políticas y procedimientos de auditoria generalmente aceptados, con el fin de proporcionar una opinión sobre la razonabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera correspondiente al año 2002.

GENERALIDADES:

En el período examinado se han cumplido con todo y cada una de las normas, políticas y procedimientos dictaminados por la junta general de accionistas, y las disposiciones legales determinadas por la administración tributaria, demostrando veracidad en los registros, jornalización y estados financieros analizados.

El sistema contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los estados financieros conforme a las normas técnicas de contabilidad.

El sistema de control interno existente garantiza el normal desarrollo de las actividades, operaciones y transacciones, el registro y custodia de los documentos de soporte así como el uso, subsistencia y buen recaudo de los activos fijos.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos.

- la fabrica hasta la actualidad no ha realizado el incremento de capital, conforme a las disposiciones legales pertinentes de la Superintendencia de Compañías.

- los costos y gastos en este período son elevados los mismos que contribuyeron en el resultado del ejercicio.

RECOMENDACIONES

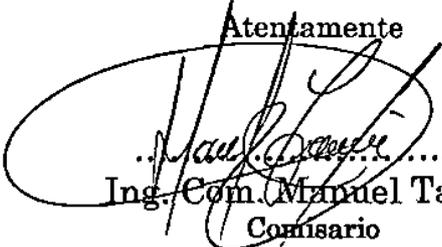
-Agilizar los trámites para obtener la patente, con el fin de garantizar una normal producción y hacer al producto competitivo en el mercado.

- Reducir al mínimo posible los inventarios aplicando normas políticas y procedimientos idóneos que posibiliten un mejor manejo de costos con los stocks necesarios, sin que se mantengan recursos ociosos.

- Que se proceda de inmediato con los trámites de incremento de capital conforme lo determina la ley.

- Disminuir costos y gastos al mínimo posible ya sea a través del incremento de la producción sin descuidar la calidad a un menor costo de producción, disminuir los gastos administrativos y de ventas a través de la mejor utilización de los recursos financieros, materiales y humanos disponibles en la organización.

En este informe señores miembros de la Junta General de Accionistas expreso mi opinión sobre la real situación de la empresa, así como las recomendaciones necesarias para su mejora.

Atentamente

.....
Ing. Com. Manuel Tacuri
Comisario